

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 10 de marzo del 2020, en el domicilio de la Sociedad, situado en la 3era transversal , pasaje 2 e Inter valles Edificio NATURA , cuarto piso oficina 405 a las 15:00pm, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, el único socio de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., señores Gonzalo Diez Ponce, con 200 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 200,00 Y el Sr MULLER BORRERO FELIPE, con 200 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 200,00. Dirige la sesión el Presidente de la Compañía Arq. Gonzalo Diez Ponce.- como secretaria Srita. Abigail Velez, Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad.- El señor Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al del orden del día cual es: **1) Informe de la Presidencia Ejecutiva.- 2) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.- 3) Destino de las Utilidades o Pérdidas.-** Puesto en consideración de los señores socios, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO: INFORME DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.-** El presidente de la Compañía, presenta a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que es aprobado por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-** La Presidencia siguiendo con el orden del día pone en consideración de los señores

socios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, con la indicación que dichos documentos estuvieron a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación.- La Junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentra tratando, por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, con la abstención de los Administradores.- **TERCER PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS.**- Toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo y expresa a la Junta General que la Compañía que se mantenga como utilidades acumuladas - La Junta General en conocimiento del informe presentado por la Presidencia Ejecutiva resuelve aceptarla por unanimidad.- Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 17.00pm, firmando para constancia la presente acta todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Arq. Gonzalo Diez Ponce
PRESIDENTE EJECUTIVO
SOCIO



Arq. Muller Borrero Felipe
SOCIO



Srta. Abigail Velez
SECRETARIA